

10 ES 11 21 22	NUMERO 281904	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

1570/C

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL AGIF 5/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO DISPOSITIVO SEPARADOR DE LOS DEDOS DE LOS PIES"
--

71 SOLICITANTE (S) D. José M^a LLERA TRENS
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, Padua, 25, 3^a 2^a (08023)

72 INVENTOR (ES) El petitionerio
--

73 TITULAR (ES) El mismo
--

74 REPRESENTAN : D. ARTURO CANELA BRESCO
--

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo separador de los dedos de los pies.

5.- En la actualidad en las operaciones que se efectúan en los dedos de los pies, tales como el barnizado y esmaltado de las uñas, se procede a separar entre sí, uno por uno, los dedos del pie, disponiéndose turundas de algodón hidrófilo entre dos dedos inmediatos lográndose de esta manera la separación independiente de cada lado para facilitar el trabajo del buen barnizado de las uñas, la retracción de las cutículas y corte de las mismas.

10.-



15.-

Sin embargo, las turundas de algodón presentan el problema de que son elementos individuales colocados separadamente entre dos dedos, sin medios de sujeción, solo lograda por la presión lateral ejercida por la propia reacción natural de los dedos a buscar su posición inicial de reposo y muy fácilmente se desprenden, por resbalado, ya que el cuerpo de la turunda, por la propia presión ejercida en su masa al tener que separar dos dedos inmediatos forma en su parte central un núcleo macizo, no elástico, cual núcleo se hace mayor por la propia presión constante de un dedo contra el otro presión ejercida contra la superficie, no elástica, de la

20.-

periferia de la turunda que por la propia presión constante a que se ve sometida se apelmaza y pierde la flexibilidad que tenía, con lo que por ello se produce la reducción de volumen y al no recuperarse éste por no ser de material elástico, se origina el desprendimiento de la turunda o cuando menos se debe retirar ésta para colocar una nueva, no apelmazada.

.....

Para evitar estos problemas se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, merced al cual se logra que la colocación del dispositivo se realiza en una sola operación y lográndose automáticamente la separación de los cinco dedos de un pie, no como sucede en la actualidad en que se debe disponer, por separado, cuatro turundas de algodón, una detrás de la otra, con el previo inconveniente de tener que confeccionar antes cada turunda.

.....

Igualmente en el Modelo de Utilidad solicitado existen medios de sujeción de la totalidad del dispositivo al pie a tratar y además el material utilizado es mullido y elástico, con lo que las presiones constreñidoras de los dedos contra la masa elástica separadora queda compensada y equilibrada por la acción antagonista nacida de su propia elasticidad, impidiéndose así que se forme un núcleo macizo rígido, no elástico y por tanto no recuperable del volumen de su masa, al

contrario de lo que ocurre en las turundas de algodón y contrario a ello siempre existiendo de esta manera, con el dispositivo-peine un contacto expansivo entre las superficies de dos dedos separados, inmediatos, con intercalación de la masa elástica separadora del peine.

5.-

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, del dispositivo objeto de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa de frente y en alzado el nuevo dispositivo; en la figura 2 una sección transversal, vertical, del peine-dispositivo, acortado y en la figura 3 un detalle esquemático de como queda dispuesto el dispositivo en el pie, visto por su parte superior.

10.-

Consiste la invención en que el dispositivo está constituido por un solo cuerpo de material mullido y elástico, moldeado, que presenta una barra horizontal (1) y de un lado de la misma nacen cinco ramas perpendiculares (2), sensiblemente paralelas entre sí, dejando una separación entre cada dos de ellas, a modo de un peine y las cuatro separaciones (3) son sensiblemente más angostas que el grosor de los dedos (4) del pie a tratar y que en las mismas se deberán alojar con lo que la masa de material mullido y elástico, constreñido constantemente por la presión de un dedo contra el otro, presiona lateralmente contra la superficie de los dedos, lográndose

15.-

20.-

25.-

- dose de esta manera una primera sujeción lateral constante y siempre amoldada al grosor y separación de los dedos (4) del pie pie separados, aunque el grosor de los mismos sea diferente en personas distintas utilizando el mismo dispositivo y una segunda sujeción del propio peine, éste en sentido perpendicular, por medio de unas protuberancias (5) practicadas en la parte interna de los extremos de los bordes de cuando menos las ramas extremas del conjunto, las cuales cabalgan sobre la superficie superior de los dedos respectivos. apoyándose contra la misma é impidiendo también el deslizado fortuito en sentido perpendicular.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

- 15.- Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

- 1ª.- NUEVO DISPOSITIVO SEPARADOR DE LOS DEDOS DE LOS PIES, caracterizado por el hecho de que está constituido por un solo cuerpo de material mullido y elástico, moldeado, que presenta una barra horizontal y de un lado de la misma nacen
- 5.- cinco ramas perpendiculares, sensiblemente paralelas entre sí, dejando una separación entre cada dos de ellas a modo de un peine y las cuatro separaciones son sensiblemente más angostas que el grosor de los dedos del pie a tratar y que en las mismas se deberán alojar, con lo que la masa de material mullido y elástico, constreñido constantemente por la presión de un dedo contra el otro, presiona lateralmente contra la superficie de los dedos, lográndose de esta manera una primera sujeción lateral constante y siempre amoldada al grosor y separación de los dedos del pie separados, aunque el grosor de los mismos sea diferente en personas distintas utilizando el mismo dispositivo y una segunda sujeción del propio peine, ésta en sentido perpendicular, por medio de unas protuberancias practicadas en la parte interna de los extremos de los bordes de cuando menos las ramas extremas del conjunto
- 10.- las cuales cabalgan sobre la superficie superior de los dedos respectivos apoyándose contra la misma é impidiendo también el deslizado fortuito en sentido perpendicular.-
- 15.-
- 20.-

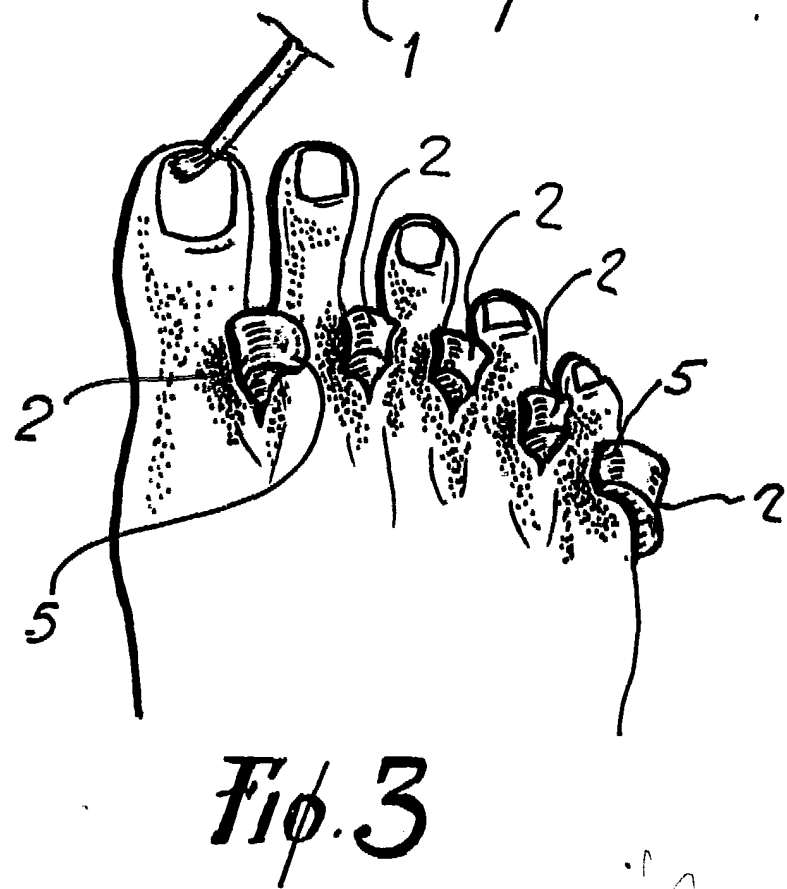
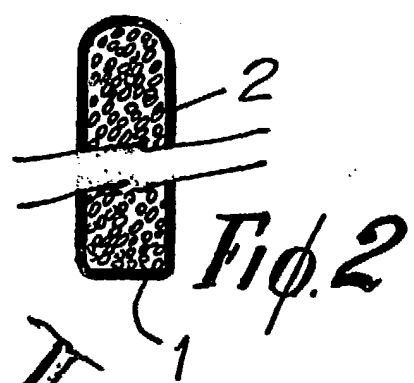
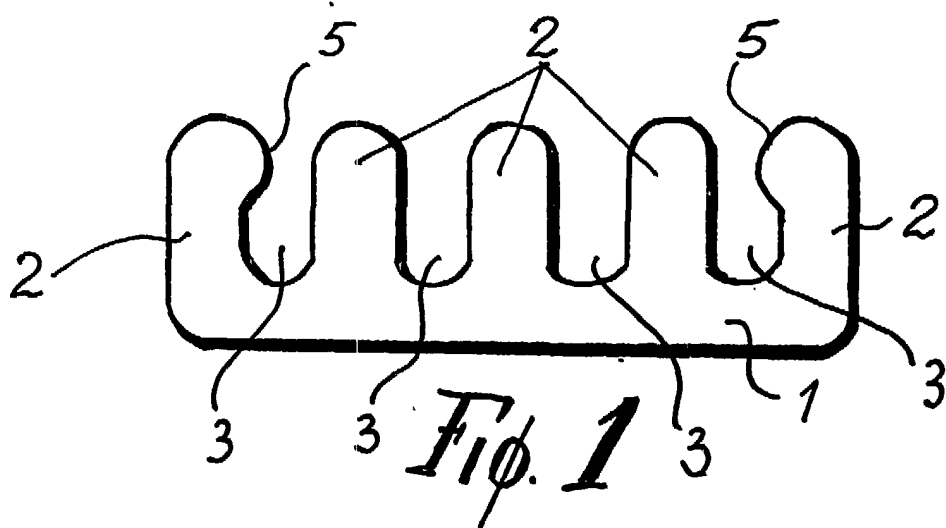
2ª.- NUEVO DISPOSITIVO SEPARADOR DE LOS DEDOS DE LOS PIES

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SIETE hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañándose de una hoja de dibujos que la ilustran.-

Barcelona, a 28 de Septiembre de 1984

Paula





Handwritten signature

Escala variable